

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1078/21

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

A N U N C I O

Providencia de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
Eduardo López Hernández	****402**

Para la (actividad/instalación) del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Centro denominado "REALA LÓPEZ HERNÁNDEZ, sito en la parcela 240, polígono 4, en Muñico (Ávila). LICENCIA AMBIENTAL PARA EL ALOJAMIENTO DE PERROS DE LA REALA.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Muñico, 11 de mayo de 2021.

La Alcaldesa, *Inmaculada López García*.